

Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

Acta 14

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, de los Estados Unidos Mexicanos, a las trece horas con trece minutos del martes trece de diciembre de dos mil dieciséis, establecidos en la Sala Ejecutiva de este Instituto para llevar a cabo la sesión extraordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se reunieron los siguientes ciudadanos: -----

Luis Miguel Rionda Ramírez	Presidente de la Comisión
René Palomares Mendivil	Integrante de la Comisión
Santiago López Acosta	Integrante de la Comisión
Francisco Javier Ramos Pérez	Secretario técnico de la Comisión

En uso de la voz, el Secretario Técnico comunica a la Presidencia que existe cuórum legal para celebrar la sesión.-----

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, el Secretario Técnico procede a la lectura del mismo, que contiene los puntos siguientes: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.-----
- III. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida.--
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de resolución mediante el cual se resuelve la inexistencia de la infracción imputada al ciudadano Ramón Merino Loo, otrora candidato a presidente municipal de Acámbaro, radicada bajo el número de expediente 03/2016-PSO-CG. -----
- V. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el presidente de la Comisión pone a consideración el orden del día. Al no solicitarse intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las trece horas con dieciséis minutos.

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo al informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, el secretario técnico informa que no hay documentos de los cuales deba dar cuenta. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a la presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de resolución mediante el cual se resuelve la inexistencia de la infracción imputada al ciudadano Ramón Merino Loo, otrora candidato a presidente municipal de Acámbaro, radicada bajo el número de expediente 03/2016-PSO-CG, el secretario técnico solicita que se le exima de su lectura en razón de haberse acompañado con la convocatoria, solicitud que es aprobada por unanimidad de votos de los consejeros presentes. -----

El secretario técnico de la Comisión explicó a los consejeros el motivo y fundamento para declarar la inexistencia de una infracción por actos anticipados de campaña por parte del ciudadano Ramón Merino Loo, mismos que se contienen en el cuerpo de la resolución que se comenta. ---

Al no solicitarse intervenciones, el presidente de la Comisión somete a votación el proyecto de resolución y se aprueba por unanimidad de votos a las trece horas con veinticuatro minutos. Se agrega la resolución al expediente de la sesión como **anexo único**.-----

En uso de la voz, el consejero electoral Santiago López Acosta manifiesta la conveniencia de establecer contacto con el Instituto Nacional Electoral para efecto de indagar si no se tiene pendiente de remisión a este Instituto de alguna otra vista originada con motivo de alguna resolución emitida dentro del ejercicio de fiscalización de dicho Insituto; dicha petición será atendida por la Secretaría Técnica de esta Comisión de Quejas y Denuncias. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a la clausura de la sesión, el presidente de la Comisión procede a clausurarla a las trece horas con veintiséis minutos. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles, una por ambos lados y una sólo por el anverso, la firman el presidente de la Comisión y el secretario técnico. CONSTE. -----

Doctor Luis Miguel Rionda Ramírez
Presidente de la Comisión

Licenciado Francisco Javier Ramos
Pérez
Secretario técnico